

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno deberá superar un examen tipo test que se efectuará al finalizar cada uno de los módulos. El examen se realizará online a través de la plataforma moodle.

Asimismo, el alumno deberá presentar un Trabajo Fin de Máster (TFM) o, en su caso, Fin de Especialista. El TFM deberá ser presentado en los 30 días siguientes a la finalización del máster (o en su caso del módulo, según corresponda). Para ello, el alumno será convenientemente orientado por su tutor.

PRECIO

- *Máster completo:* 1.350 Euros.
- *Título de especialista:* 675 Euros.

*Las matrículas realizadas entre los días 3 y 7 de febrero de 2014 obtendrán una bonificación en el precio del 10%. **PRECIO FINAL:** 1215 euros (máster completo) y 607,5 euros (título de especialista).

BONIFICACIONES

Se podrán conceder hasta un máximo de dos bonificaciones del 33,3% del precio de la matrícula para los egresados de la Universidad de Castilla-La Mancha en cualquiera de sus centros que carezcan de ingresos procedentes del trabajo. Se otorgan las bonificaciones atendiendo al expediente académico. **PRECIO FINAL:** 900,45 euros (**MASTER COMPLETO**).

ORGANIZACIÓN

DIRECTORA

Dra. Marina Gascón Abellán,
Catedrática de Filosofía del Derecho.

SECRETARIA DE LA MODALIDAD PRESENCIAL

Dra. Carmen González Carrasco,
Profesora Titular de Derecho Civil.

SECRETARIA DE LA MODALIDAD VIRTUAL

Dra. Josefá Cantero Martínez,
Profesora Titular de Derecho Administrativo.

Más información:

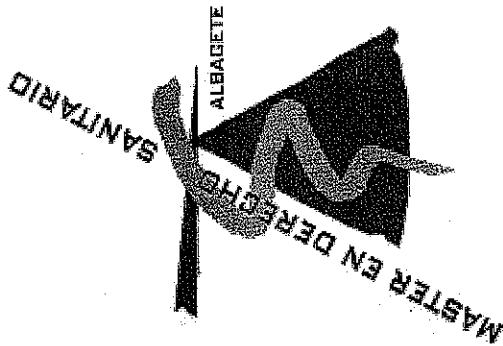
Otilia.Sarría@uclm.es
<http://www.mdsb-11.posgrado.uclm.es/default.aspx>

Entidades colaboradoras:

- Universidad de Castilla-La Mancha.
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de Albacete.
- Colegio Oficial de Médicos de Albacete.
- Asociación de Derecho Sanitario de Castilla-La Mancha (ADESCAM)

XI EDICIÓN DEL MÁSTER EN DERECHO SANITARIO Y BIOÉTICA

Marzo - Diciembre de 2014



MODALIDAD DE ENSEÑANZA

El máster se oferta en la modalidad SEMIPRESENCIAL, utilizando para ello la plataforma Moodle y todas las herramientas que dicha plataforma proporciona: foros de debate, foros de dudas, eoneo directo con los tutores, selección de normas jurídicas, links con revistas, asociaciones y páginas especializadas en el Derecho Sanitario y la Bioética. En cada uno de los módulos se organizarán 2 jornadas-seminarios sobre alguno de los temas del programa, que serán impartidos por especialistas en las materias objeto del seminario. La jornada seminario será publicitada con la suficiente antelación para permitir la asistencia del alumno. Los alumnos que por motivos fundados o por residir fuera de la sede del máster no puedan asistir a la jornada-seminario tendrán que realizar una breve sinopsis del seminario y entregarla a su tutora.

REQUISITOS Y PLAZOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Para poder efectuar la matrícula es imprescindible estar en posesión de un Título Oficial Universitario y realizar la preinscripción en el máster conforme al siguiente calendario:

- Preinscripción: desde el 7 de enero al 31 de enero. Estos plazos son improrrogables por cuestiones técnicas y organizativas.

- Formalización de la matrícula: desde el día 8 de febrero al 21 de febrero sin bonificar.
- Las matrículas que se formalicen entre los días 3 y 7 de febrero de 2014 serán bonificadas.

PROGRAMA

I. MÓDULO (CURSO DE ESPECIALISTA EN DERECHO SANITARIO Y BIOÉTICA). Bloques temáticos:

1. DERECHOS DEL PACIENTE.
2. LA RESPONSABILIDAD SANITARIA.
3. LA BIOÉTICA: PROBLEMAS ABIERTOS.
4. REPRODUCCIÓN ASISTIDA, DONACIÓN Y TRASPLANTE.
5. INVESTIGACIÓN, MANIPULACIÓN E INFORMACIÓN GENÉTICA.
6. PROYECTO FIN DE ESPECIALISTA.

II. MÓDULO (CURSO DE ESPECIALISTA EN ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS). Bloques temáticos:

1. MODELO CONSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN SANITARIA.
2. LAS PRESTACIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD. ÁMBITO OBJETIVO Y SUBJETIVO DE LA PROTECCIÓN. LA ASISTENCIA SANITARIA TRANSFRONTERIZA.
3. GESTIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, DE DATOS Y DE RIESGOS.
4. ORDENACIÓN SANITARIA Y RÉGIMEN JURÍDICO DEL PERSONAL ESTATUTARIO.
5. RÉGIMEN DEL MEDICAMENTO Y OFICINAS DE FARMACIA.
6. TRABAJO FIN DE MÁSTER O FIN DE ESPECIALISTA

La Facultad de Derecho de Albacete impartirá a lo largo del año 2014 su XI edición del Máster en Derecho Sanitario y Bioética, que se desarrollará entre los meses de marzo y diciembre. El Máster es un Título Propio de la Universidad de Castilla-La Mancha que consta de 60 créditos ECTS. Se desglosa en dos títulos oficiales de especialista de 30 créditos ECTS cada uno que cursarse de manera independiente:

Título de Especialista Universitario en Derecho Sanitario y Bioética (marzo-junio de 2014).

Título de Especialista Universitario en Organización y Gestión de Servicios Sanitarios (septiembre-diciembre de 2014).

* Quien realice el Curso de Especialista en Derecho Sanitario y Bioética y desee completar el título de Máster, deberá realizar el Curso de Especialista en Gestión y Organización de Servicios Sanitarios en esta misma edición. En ningún caso se emitirá el título de Máster realizando los dos cursos de especialista en ediciones diferentes.

PRESENTACIÓN

Los problemas que rodean la salud han dejado de pertenecer exclusivamente a los profesionales sanitarios para constituir el centro de una verdadera preocupación social a la que el derecho no permanece ajeno. De una parte, las cuestiones jurídicas relacionadas con la medicina se han incrementado progresivamente. Prueba de ello es el creciente interés por las formas de organización y gestión sanitaria y, sobre todo, por los derechos de los pacientes y las debidas contraprestaciones de los médicos, que han derivado en un fuerte aumento de las reclamaciones judiciales por mala praxis en el ejercicio de la medicina. Pero además, de otra parte, los acelerados avances de las Ciencias Biomédicas en los últimos tiempos están generando una viva discusión sobre múltiples aspectos (v.g. trasplantes y donación de órganos o tejidos, reproducción asistida, investigación genética, uso de la información y terapias genéticas, etc.), que están obligando al derecho a responder o a actualizarse con igual celeridad. Lo que genéricamente se viene denominando Derecho sanitario pretende precisamente ocuparse de todas estas cuestiones que, directa o indirectamente, inciden en el ejercicio de la medicina o de otras profesiones relacionadas con la sanidad.

PROFESORADO

El máster será impartido por expertos en las materias objeto del programa: profesores universitarios, abogados especialistas en el Derecho sanitario, representantes de instituciones médicas, representantes de la Organización Médica Colegial, altos técnicos de la Administración sanitaria y hospitalaria, magistrados, forenses y otros profesionales experts.